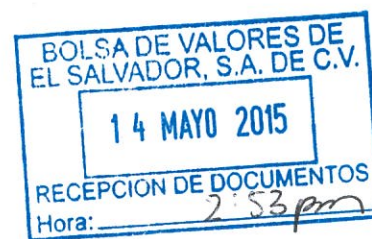




San Salvador, 14 de mayo de 2015



Señores

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Atención:

Licenciado Carlos Humberto Oviedo Hernández

Gerencia Legal

Asunto: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Licenciado Oviedo:

En cumplimiento con las notificaciones de hechos relevantes requerida en el Artículo 5 Literal I del "Instructivo Bursátil", por este medio informamos que el día 05 de mayo de corriente año se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, adjunto a la presente la certificación de Acta número ciento cinco.

Sin más por el momento me despido de Usted,

Atentamente,

Ing. José Roberto Orellana Milla

Presidente

CREDIQ, S.A. DE C.V.



Credi Q, S.A. de C.V.

Boulevard Los Proceres, y Calle los Héroes Poniente, Edificio Credi Q, San Salvador PBX: (503) 2524-0801, Fax: (503) 2524-0891

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
“CREDIQ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE” CERTIFICA:**

Que en el libro de actas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra el punto **QUINTO** de la Junta General Ordinaria de Accionistas número **CIENTO CINCO** celebrada en ésta ciudad a las diez horas del día cinco de mayo del año dos mil quince en el cual se presentaron el Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce que literalmente dice:
”” **QUINTO.** El presidente de la sesión sometió a consideración de los accionistas lo siguiente: i) que las utilidades correspondientes al ejercicio dos mil catorce, las cuales ascienden a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US\$2,289,754.67), queden pendientes de distribuir y ii) la distribución de las utilidades remanentes del ejercicio fiscal dos mil doce por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTITRÉS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$271,449.23) y la distribución parcial de las utilidades del ejercicio dos mil trece por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US\$378,550.77). Luego de analizada la propuesta, el pleno por unanimidad ACUERDA: Dejar pendiente de distribuir las utilidades del ejercicio dos mil catorce y distribuir entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria, las utilidades remanentes del ejercicio fiscal dos mil doce por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTITRÉS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$271,449.23) y parcialmente de las utilidades del ejercicio dos mil trece por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US\$378,550.77), las cuales se harán efectivas según disponibilidad de caja de la Sociedad y a más tardar dentro del último trimestre del presente año. ”” Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de mayo del año dos mil quince.


Juan Federico Salaverria Prieto
Secretario

DOY FE: Que la firma que calza el documento que antecede, y que se lee: "J. Salaverría", es **AUTENTICA**, por haber sido puesta, este día, a mí presencia, por el licenciado **JUAN FEDERICO SALAVERRIA PRIETO**, de sesenta y tres años, administrador de empresas, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien conozco, portador de su documento único de identidad número: Cero un millón ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro-cero, con número de identificación tributaria: Cero seiscientos catorce- diez cero cinco cincuenta y uno- cero cero uno- siete. San Salvador, ocho de mayo de dos mil quince.

